



313-CPMSRIO-AJUR-2026IE0034689
Riohacha, 16 de febrero de 2026

INPEC 17-02-2026 10:11
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0034689 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3137 JURIDICA / MAYLIN DE JESUS REALES ORTIZ
DESTINO 3135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / EXPENDIO MANUEL BERMUDEZ
GONZALEZ
ASUNTO CONCEPTO JURIDICO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
OBS

2026IE0034689



Señor

TC. CARLOS ARTURO REYES MONSALVE

Director Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad
Riohacha, La Guajira

ASUNTO: CONCEPTO JURÍDICO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CPMS RIOHACHA.

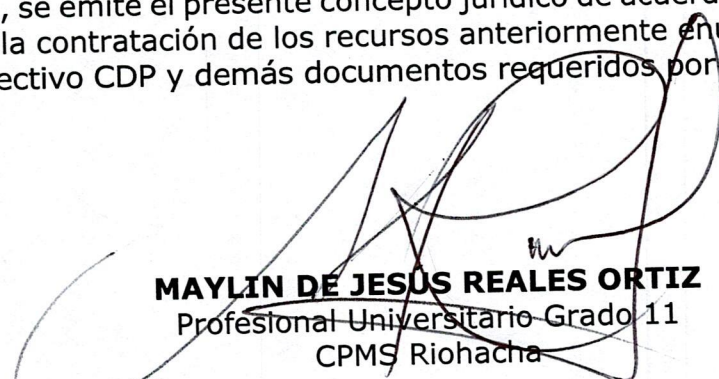
Mediante Resolución No. 00002 del 02 de enero de 2026 se asignaron recursos a la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Riohacha, de los cuales se destinaron valores con posición en los siguientes catálogos **A-02-02-02-008-007 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE COSTRUCIÓN)**, por un valor de **VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$23.760.000)** para **CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CPMS RIOHACHA**, por lo que se procede a emitir el siguiente concepto jurídico con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso de contratación.

MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y TIPO DE CONTRATO

Se verifica en el SECOP II y la presente contratación a celebrar se encuentra publicada en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2026, a su vez se verifican los Acuerdos Marco de precios vigencia 2026 y se evidencia que, los que se encuentran vigentes no aplican para este proceso. En consecuencia, conforme lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de mínima cuantía.

Por lo anterior, se emite el presente concepto jurídico de acuerdo a los marcos legales, para efectuar la contratación de los recursos anteriormente enunciados, siempre que exista el respectivo CDP y demás documentos requeridos por ley.

Atentamente,


MAYLIN DE JESUS REALES ORTIZ
Profesional Universitario Grado 11
CPMS Riohacha

Fecha de elaboración: 16/02/2026
Ubicación: Documentos/conceptos jurídicos